

EL IRIS

Núm. 5.584

DIARIO CATOLICO

AÑO XIX

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 5 de Diciembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Alocución del Episcopado a los fieles

Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnes Convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas.

De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde 1.º de enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Igle-

sia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien enraizados en su mente y en su corazón los espiritualísimos conceptos en que se inspira el llamamiento que venimos a dirigirles:

«La virtud de religión», cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquella íntima aspiración y goce del Salmista: «He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor».

«La misión del sacerdocio», en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adoctrinamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y, como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz intercesora en la Comunión de los Santos.

«La conciencia de la dignidad cristiana», que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanente viviente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de «gens sancta», «regale sacerdotium», participantes del mismo ministerio eclesiástico, en estrecha dependencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

«El deber de respeto y agradecimiento» a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo, Consolador y Amador dulcísimo de los hombres.

«El inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia» con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aún aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñan-

zas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos, que tienen su hogar y su símbolo en los Templos, expresión sublime y magnífica de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en este orden particular de sus obligaciones presentes, aspiramos menos a ilustrarles que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone, de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad española y de mostrarla a todos cada día más pujante, viviente y apostólica, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proscrita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños que a la Iglesia se han infligido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos, nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más fervido homenaje a nuestra fe, redoblemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católicas, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propia, que en la paciencia expiatoria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que hemos de producir la restauración cristiana de nuestra sociedad y recobrarlos de tantos sopores y negligencias con que se ha olvidado muchas veces el hogar el mal con la abundancia del bien.

Nada más hemos de deciros, amados hijos en el Señor, si no confiarnos a vuestro celo y solicitud que no dudamos sabrán corresponder a la alteza del programa espiritual trazado y a la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Por su parte los Prelados no cejan en su deber pastoral de pro-

¿Qué tiene usted?

**¿INAPETENCIA,
ABATIMIENTO?**

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

LINEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 10 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

veer con toda prontitud e industria a la reparación de los males presentes, y oportunamente aparecerán las instrucciones prácticas, con que confiamos remediarlos en lo porvenir. Apréstense los católicos a secundarlos, y quieran desde luego empezar la nueva cruzada en favor del sostenimiento del culto y clero de España.

A este objeto en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquellas se celebren, se tendrán «colectas especiales» con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la Fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad, en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumbe a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en altos ideales, pensando en el bien de vuestras parroquias, en el honor de vuestras diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro obsequio a vuestros pastores para que lo recojan y distribuyan eficazmente según las diversas necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la Iglesia nos obligan a atender no sólo las propias, sino también las de aquellas diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas provincias eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espirituales de las que han sido por Dios más favorecidas.

El Señor pagará a todos con creces esta gracia de caridad que sólo por su amor y la gloria de su Iglesia os piden vuestros Obispos y Pastores.

Madrid, 21 de noviembre, fiesta de la Presentación de la Virgen al Templo.

En nombre y representación de las respectivas Provincias Eclesiásticas;

† F. CARD. VIDAL y BARRAQUER, Arzobispo de Tarragona.—† E. CARD. ILUNDAIN y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla.—† RAMÓN, Patriarca de las Indias.—† REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—† PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—† RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—† FRAY ZACARÍAS, Arzobispo de Santiago.—† MANUEL, Arzobispo de Burgos.—† MANUEL, Obispo de Jaén, por la Provincia de Granada. † EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

BIEN grande y bien trascendental es el problema que a la Iglesia de España se ofrece en la presente hora, para su solución. Y bien grande la empresa a realizar, y el esfuerzo para verla acabada, *hoc opus, hic la bor est*. Pero la fé católica hizo la Reconquista material de España y con ella el más profundo arraigo de su espiritual poder, y la misma fé católica hará que no le sea arrebatada la espiritual victoria. El plan está iniciado para su ejecución en el preinserto importantísimo documento, y a tenor del mismo iniciamos su ejecución con la siguiente reglamentación, que a la fé y piedad de los amados diocesanos entregamos:

1.º A contar desde el próximo día de la Inmaculada, y por tiempo indefinido, en todas las iglesias, absolutamente todas, todos los domingos y demás días festivos se hará Colecta en todas las Misas llamadas de hora que se celebren:

2.º Cesa la Colecta a favor del Seminario, que se fundirá en la Colecta general, continuando empero la aplicación de Misas decretada, y después del 31 del actual, cesará también la Colecta de Monte-Toro, que se fundirá también en la Colecta general:

3.º Dentro del presente mes se tendrán nuevas instrucciones prácticas que ampliarán las aquí expuestas, y con todo lo que se haya allegado, se habrá de formar un acervo o como tesoro general de la Iglesia en Menorca, para acu-

dir al remedio de las necesidades de la misma:

4.º Los Rvdos. Curas llevarán desde ahora un libro o cuaderno en el que se anoten, día por día, las entradas por Colectas o por donativos particulares, y guardarán lo recaudado hasta que, recibidas nuevas instrucciones prácticas, se determine donde se han de depositar para su distribución después; pero darán noticia a nuestra Secretaría de lo obtenido, para publicarlo en el «Boletín» al principio de cada mes. De donativos particulares se hará constar el nombre del donante, si el donante no lo rehusa.

Lo mismo del preinserto documento de los Emmos. y Rvdmos. Cardenales y Arzobispos, que de

lo que Nos dejamos expuesto y con eficacia recomendado a la piedad y al interés que para toda buena y trascendental obra tienen y es justo tener, se dará lectura el próximo domingo en todas las iglesias, y en todas las Misas de hora.

Ciudadela de Menorca 2 de Diciembre de 1931.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

PRESTAMOS

Pagarés e hipotecas

Compra-venta de fincas

GRAN RESERVA

Oficina: **Cuadrado, 38**

Lorenzo Seguí



Del mar.

Llegó ayer a medio día procedente de Barcelona el rápido moto-velero «Arnaldo Oliver» con abundante carga general.

Esta tarde a primera hora saldrá para Barcelona a fin de estar de regreso el próximo viernes día 11 del actual, lo que se pone en conocimiento de estos cargadores.

Vapor.

El vapor de Palma no llegó ayer a Mahón, esperando que lo habra efectuado esta mañana, y así habrán llegado a Mahón dos vapores correos, el de Palma y el de Barcelona.

¡Agricultores!

Ensayad por lo menos el **Nitrato de cal IG** en vuestros campos, y lo empleareis luego siempre. **VIVÓ (Mulí Nou).**

SANTORAL

Domingo 6.—**XI de Adviento.**—San Nicolás de Bari obispo de Mira.
Lunes, 7.—Santos Ambrosio ob., Urbano y Teodoro.

Día 7.—Sol sale a las 6:56 pónese a las 4:25.—Luna sale a las 5:11 pónese a las 3:38.

CULTOS

Domingo, 6.—**X** Dominica II de Adviento.

En la S. I. Catedral. A las 10, Misa solemne en la que se leerá la Pastoral colectiva de los Obispos españoles. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 7 y media Misa de Comunión general para las alumnas de la Escuela Dominical, siendo celebrante el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor. Por la tarde, a las 6 y cuarto, continuación de la Novena de la Inmaculada, con sermón por el Muy Ilte. Sr. Magistral.

En S. Agustín: A las 7 media, Misa solemne, en la que se leerá la Pastoral de los Obispos españoles.

En S. Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general para el Apostolado de la Oración.

En Sta. Clara: De 5 a 6 de la tarde, continúa el piadoso ejercicio de la Hora-Santa.

En M.ª Auxiliadora: Continúa la Novena de María Inmaculada.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8 y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media, 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Un buen consejo!

Si quiere Ud. tener buenas cosechas y ahorrar dinero, compre **NITRATO DE CAL IG** Las características de este moderno fertilizante son:

Menor coste y mayor rendimiento

VIVÓ (Mulí Nou).

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 10 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Modus vivendi.

Madrid, 4.-23'50

Siguió la interpelación sobre el *modus vivendi* con Francia.

Intervinieron los diputados señores NOUGUES, MANTECA y RAHOLA, censurando la actuación del Gobierno.

Siguió la interpelación sobre la Confederación Hidrológica del Ebro, interviniendo los señores ARTIGAS y ARPON, que defendieron el Ministro de Fomento.

Discutióse el proyecto de organización de la Casa del Presidente de la República.

Los diputados BARRIOBERO, BALBOTIN y otros presentaron una enmienda pidiendo rebaja de un millón en el sueldo presidencial.

Fué desechada, aprobándose el dictamen

Aplazóse la discusión de una incidental pidiendo la rehabilitación del Comandante Franco.

Discutióse el dictamen sobre el proyecto de tenencia de armas, desechándose un voto particular y quedando pendiente de votación el dictamen.

Proyectos de ley del Ministro de Justicia.

El Ministro de Justicia Sr. de los Rios leyó dos proyectos de ley, uno sobre divorcio y otro sobre secularización de cementerios.

Levantóse la sesión a las 9'20.

La comisión de responsabilidades políticas.

Reunióse en pleno la comisión de responsabilidades políticas.

Se guarda gran reserva sobre lo tratado en dicha reunión.

Aprobóse el dictamen del primer directorio militar y sábese que las penas que se piden son duras.

Después de conocerlo la Cámara, se remitirá al tribunal constitucional.

La Constitución.

El Presidente de la Cámara dijo que el proyecto de Constitución se imprime en el Diario de Sesiones para que los diputados lo conozcan y lo aprueben en las sesiones del martes.

Los socialistas.

La minoría socialista ha acordado, que después de plantearse la crisis, se lleva al Parlamento la ley de defensa de la República para acordar si ha de continuar o no en vigor.

Varias

Donativo para los pobres.

El alcalde Sevilla ha recibido de la hija de monsieur Forester, de Paris, que fué el que reformó y arregló el Parque de María Luisa de Sevilla, un cheque de mil francos como donativo para los pobres de Sevilla, con motivo del aniversario del fallecimiento de su padre.

Es sobreesido el proceso contra el señor Yaben.

La audiencia provincial de Guadalajara ha sobreesido el proceso que se seguía contra el magistral de Sigüenza, don Hilario Yaben, director de «El Henares», por su

Se desea alquilar una casa para matrimonio sólo. Ofertas a ELIAS CONESA.

puestos ataques públicos al régimen actual.

Del extranjero

Slats espías ahorcados.

En Varsovia, han sido ahorcados siete espías que trabajaban por cuenta del Gobierno de los Soviets y habían sido condenados a la última pena por el tribunal de Baranowitz.

Menos millonarios en Estados Unidos.

Las estadísticas recientemente publicadas dicen que el número de millonarios en los Estados Unidos ha quedado reducido a ciento cuarenta y nueve.

Tánger reducirá su presupuesto.

La Administración internacional de Tánger sigue tropezando con dificultades para la confección de los presupuestos del año próximo, cuyo déficit resulta extraordinario, y se carece de medios para aumentar los ingresos. Se teme que el Comité de Control rechace los presupuestos por ser estatutario que éstos no deben presentar déficit.

Un complot en Hungría.

En la noche del viernes al sábado fueron detenidas por la Policía en Budapest, unas cuarenta personas en circunstancias que permitían creer en la existencia de un complot.

La información ordenada por las autoridades ha permitido comprobar que parece tratarse de un simulacro de acción política destinado a aportar un provecho material a sus autores, los cuales tenían especialmente el proyecto de

perturbar la marcha de la administración.

El motivo político del viaje de Laval a Londres.

Los periódicos confirman el carácter político del viaje a Londres del primer ministro Laval, cuyo pretexto fué la invitación a cazar hecha por dicho ministro a sir George Berry.

Se cree que el objeto del viaje es hacer desaparecer la pésima impresión producida en Inglaterra y en otras naciones por el discurso de Laval, que volvió a afirmar la intransigencia de Francia referente a los créditos inmovilizados en Alemania.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 4 de Diciembre de 1931

Francos	46'70
Libras	40'90
Dollars	11'945
Liras	61'85
Interior 4 p.⊕	60'25
Exterior 4 id.	75'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	78'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	53'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922.	81'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 5. - A las ocho

Barómetro	770'9
Termómetro a la sombra	15'0
Viento	Oeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

VEGA

Desnatadoras de primera fabricación sueca.—Mecanismo sólido y simplificado.—Máxima producción de crema.—120 VEGAS instaladas en Menorca, son la mejor garantía.—Precios reducidos.—Entrega en el acto de los tipos de 140 y 200 litros.

VELLINO

Motores a gasolina y aceites pesados.—Contra marchas de engranes fresados, para norias, la más perfecta y reforzada construcción.—Bombas, grupos para alumbrado, etc.—68 instalaciones VELLINO funcionan en Menorca a entera satisfacción de sus poseedores. Referencias, ofertas y presupuestos gratis.

VARIOS

Corta tubérculos, corta forrajes, arados, cultivadores, segadoras, trilladoras, aventadoras, molinos, etc., a precios sin competencia.—Motores marinos y motores para fábricas.—Bombas rotativas, centrífugas y de pistón, y sistemas automáticos de agua, para pozos y cisternas.—Grupos para alumbrado eléctrico de casas de campo.—Baterías Nife, sin plomo ni ácido, para todas las aplicaciones.—Motores y demás aparatos eléctricos.—Maquinaria agrícola e industrial en general, y accesorios para las mismas.

GUILLERMO J. ORFILA

Almacén de Maquinaria Pintor Calbo (Antes Arravaleta), N.º 13 - MAHÓN

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

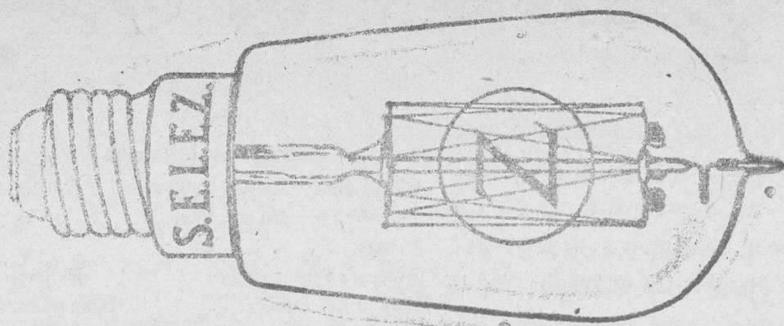
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAMA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac)

Próxima salida el 7 de Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'85	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'80	Por dos inserciones. 25'00 "	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00 "	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00 "	
Hasta veinte centímetros:		Doble precio que para los de seis anchos de una columna 5'00 "	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.